

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019.

**DIPUTADA ADELA PIÑA BERNAL**  
**Presidenta de la Comisión de Educación**

**Entrevista concedida a los medios de  
información, en el Palacio Legislativo de San  
Lázaro**

**PREGUNTA.-** Sobre la contingencia ambiental y la suspensión de clases, ¿de qué manera puede coadyuvar la comisión con este tema de la contingencia ambiental que está afectando a las escuelas de todos los niveles educativos y, sobre todo, la salud de los alumnos?

**RESPUESTA.-** Nosotros estamos totalmente de acuerdo en este programa o en esta acción que determinó el gobierno federal, la Secretaría de Educación Pública de la suspensión de clases porque definitivamente, no podemos exponer a los niños a estos niveles de contaminación.

Nosotros estaremos también haciendo lo propio, pronunciándonos en virtud de ello porque lo más importante es la integridad física, en este caso, de los alumnos y que esperemos que estén en sus hogares, verdaderamente también que los padres de familia los estén atendiendo y cuidando.

**PREGUNTA.-** Diputada, ¿no actuó demasiado tarde el gobierno federal ante esta contingencia?

**RESPUESTA.-** Creo que no, creo que actuó en razón de lo que se estaba observando, es una cuestión no atípica, pero sí grave la

cuestión de los incendios es lo que elevó los índices de contaminación y me parece que fue oportuno, el día de ayer también no tuvieron labores los niños por cuestión propia de la fecha.

Y el día de hoy se hizo una suspensión generalizada y estos dos días me parece que fue atendida la emergencia que se tiene, esperemos que también ayude a que se bajen los índices de contaminación con este programa de no circula ampliado porque se amplió a diferentes hologramas, al uno, al dos, básicamente, para que todos los autos no estén circulando.

Me parece correcta la medida que se impulsó.

PREGUNTA.- Diputada, pero, cinco días después de la contingencia nombra titulares de la Came, después de cinco días, uno y dos, no había titulares de esta comisión.

RESPUESTA.- A mí me parece que son asuntos propios de la organización del Ejecutivo, pero creo que se está atendiendo, en este momento se está plenamente atendiendo la contingencia. Ayer estuvo la jefa de gobierno dando un mensaje, ella es experta, de hecho, en cuestiones ambientales y creo que se actuó de manera responsable.

PREGUNTA.- Diputada, ¿les va a dar tiempo sacar las leyes secundarias para antes del próximo ciclo escolar? Porque ustedes tienen tiempo de más, se podría decir que tan sólo de aquí a agosto son como tres meses, ¿les va a dar tiempo? Sabemos que las va a mandar el Ejecutivo.

RESPUESTA.- Nos tiene que dar tiempo porque es mandato constitucional. En los transitorios, en uno de los transitorios señala que tenemos 120 días después de la promulgación, que fue el día de ayer, para poder emitir las leyes reglamentarias.

PREGUNTA.- ¿Tienen alguna fecha para que el Ejecutivo mande las iniciativas?

RESPUESTA.- No tenemos la fecha exacta, pero sabemos que ya está, yo voy a tener reunión la próxima semana con enlace legislativa de la SEP aquí en la Cámara de Diputados, ya se tiene planteado un esquema de ruta crítica y creemos que lo vamos a ir llevando como debe ser.

**Estamos también hablando de que tenemos que recibir propuesta de los actores, va a ser la misma dinámica que se hizo para la construcción de esta nueva reforma educativa, en la reforma constitucional, va a haber audiencias públicas, por lo menos por cada una de las leyes que se vayan a hacer.**

**PREGUNTA.- ¿Podrían extenderse demasiado? Porque el ciclo escolar arranca a mediados de agosto y ya tienen el tiempo encima y necesitan las leyes secundarias para prepararlo, ¿no?**

**RESPUESTA.- También hay un transitorio donde habla que se van a tomar las medidas pertinentes en razón de los vacíos o de las cosas que se tengan que resolver en lo inmediato hasta que estén las leyes reglamentarias; nosotros pensamos que las tenemos que sacar en tiempo y en forma como se determinó en el transitorio.**

**PREGUNTA.- Pero, es que sería más adecuado ya con el marco normativo porque esto de improvisar para un ciclo escolar no sería correcto.**

**RESPUESTA.- No, no estamos improvisando; estoy diciendo que se están tomando medidas, por ejemplo, le pongo, hay un responsable hombre o mujer con respecto, por ejemplo, al INEE, hay una persona que se va a hacer cargo en el tiempo que se da este tránsito para la ley reglamentaria, a eso me refiero, a que va haber responsabilidad en ese sentido.**

**Y nosotros tenemos 120 días, pero, obviamente, podemos hacer el trabajo de 24 horas para que esto sea y se tenga lo más rápido posible en virtud de lo que usted está señalando.**

**PREGUNTA.- Diputada, ¿fue para ustedes un buen regalo del día del maestro la promulgación de la reforma educativa?**

**RESPUESTA.- No fue para nosotros, fue para los maestros del país y las maestras y los maestros del país para, sobre todo, para lo más importante, pues fue un regalo para las niñas, para los niños, adolescentes y jóvenes.**

**PREGUNTA.- Pero, parece que la disidencia (inaudible)**

**RESPUESTA.- Yo creo que ahí tiene su punto de vista, creo que las transformaciones sociales, políticas, económicas de un país siempre hay resistencias, nosotros lo entendemos así; pero, pues seguimos avanzando, creo que la reforma es un hecho y un suceso histórico; la transitamos de manera totalmente distinta a la anterior, a pesar de que pudiera haber manifestación de que no están completamente acorde o de acuerdo con algunos puntos, pero fue totalmente distinto a la reforma anterior, totalmente diferente.**

**Entonces, creemos que fue un buen regalo para el país para el sistema educativo nacional.**

**Muchas gracias.**

**--ooOoo--**